



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°107

En Villa Alegre, a 11 de junio de 2024, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE PABLO FUENTES VALLEJOS** y Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRIOS NILO**.

1.ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES

CESAR VALLEJOS YÁÑEZ, HORACIO LOBOS AZÓCAR, ANDRÉS SÁEZ CASTRO, MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES, CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ y LUIS ORELLANA RAMÍREZ

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Director de Control Interno Jorge Campos, Jefe(R) de Administración y Finanzas Eduardo Cancino, Jefe DAEM Enrique Araya, Directora CESFAM Antonieta Morales, Director Secplan Edison Rey, Director de Desarrollo Comunitario Daniel Morales, Director de Obras suplente Javier Letelier y Asistente Técnico de audio y video, don Pablo Castro.

2. TABLA:

2.1. ACTAS:

Pronunciamiento del Concejo sobre Acta de Sesión Ordinaria N°106 de fecha 28 de mayo de 2024.

2.2. CUENTA:

2.3. TABLA ORDINARIA:

2.3.1.- Pronunciamiento sobre suscripción de contrato sobre 500 UTM Licitación N°1738-37-L124, con el oferente AMILAB LTDA. RUT 77.700.690-8. Expone Directora Departamento de Salud.

2.3.2.- Pronunciamiento sobre suscripción de contrato que excede el periodo alcaldicio, Licitación N°1738-41-LE24, con el oferente SERVICIOS TECNOLÓGICOS BP LTDA. RUT 77.463.597-1. Expone Directora Departamento de Salud.

2.3.3.- Pronunciamiento sobre suscripción de contrato sobre 500 UTM Licitación N°1738-32-LP24, con el oferente MFD SERVICIOS SPA, RUT 77.392.346-9. Expone Director SECPLAN (s).

4.- VARIOS:

DESARROLLO DE LAS SESIÓN

El presidente saluda a todos y abre sesión, en el nombre de Dios, a las 10:24 horas.

1.- ACTAS:

Pronunciamiento del Concejo sobre Acta de Sesión Ordinaria N°106 de fecha 28 de mayo de 2024:

El presidente ofrece la palabra para los reparos. No hay reparos.

El presidente pide votación:

Votación:

Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	Se abstiene por no haber asistido.
Alcalde:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°569: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por seis votos a favor de los concejales, Luis Orellana, Claudio Jorquera, María Ignacia González, Cesar Vallejos, Horacio Lobos y del alcalde. Una abstención del Concejal Andrés Sáez, el Acta de Sesión Ordinaria N°106 de fecha 28 de mayo de 2024.

2. CUENTA:

- Carta Empresa Capital Sur donde promociona cursos de capacitación que imparte durante el mes de junio de 2024.
- Carta directiva curso segundo año básico Escuela Alcalde Manuel Salvador del Campo Putagán, donde solicitan financiamiento de locomoción, entradas y alimentación, para gira de estudios el día 8 de agosto en el Laberinto y Granja Educativa en la ciudad de San Fernando, para un total de 30 personas.
- ORD. S/N del Director Dideco, donde envía Programa Fomento Productivo Municipal y Apoyo Pequeños Agricultores.
- Informe de cumplimiento de artículo 55 de la ley 18.695 de Transparencia Municipal correspondiente al mes de mayo de 2024.
- Informe de cumplimiento de artículo 8 inciso séptimo de la ley 18.695 de la unidad SECPLAN de las adquisiciones de bienes y servicios de la semana del 28 de mayo al 10 de junio de 2024.

Los concejales comentan y entregan sus opiniones sobre la cuenta. No hubo instrucciones para responder requerimientos.

3. DESARROLLO TABLA ORDINARIA:

3.1 Pronunciamiento sobre suscripción de contrato sobre 500 UTM Licitación N°1738-37-L124, con el oferente AMILAB LTDA. RUT 77.700.690-8:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a Directora Departamento de Salud Antonieta Morales, quien expone sobre la materia. No hubo intervenciones.

El presidente pide votación:

Votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°570: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, suscripción de contrato de Licitación Pública ID: N°1738-37-L124, referida a SUMINISTRO DE REACTIVOS Y COMODATOS DE EQUIPOS, con el

Concejala María Ignacia González: aprueba
Concejal Cesar Vallejos: aprueba
Concejal Claudio Jorquera: se abstiene, no quedo conforme con la explicación.
Concejal Horacio Lobos: aprueba
Concejal Luis Orellana: aprueba
Alcalde: aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°571: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por seis votos a favor de los concejales Andrés Sáez, María Ignacia González, Cesar Vallejos, Horacio Lobos, Luis Orellana y del Alcalde Pablo Fuentes. Una abstención del Concejal Claudio Jorquera, suscribir contrato de Licitación Pública ID:1738-41-LE24, referida a SUMINISTROS DE ACCESO A INTERNET POSTAS RURALES, con el oferente CONSULTORA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS BP LTDA. RUT 77.463.597-1, por un monto de \$8.458.520 (ocho millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil quinientos veinte pesos) por un plazo de un año.

3.3 Pronunciamiento sobre suscripción de contrato sobre 500 UTM Licitación N°1738-32-LP24, con el oferente MFD SERVICIOS SPA, RUT 77.392.346-9:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la integrante de la comisión evaluadora funcionaria Jeannette Pérez, quien expone sobre la materia. No hay preguntas al respecto, solo el Concejal Claudio Jorquera interviene para señalar que esta de acuerdo con esta propuesta y hace respete el estado subestándar de las demás plazas.

El presidente pide votación:

Votación:

Concejala María Ignacia González: aprueba
Concejal Andrés Sáez: aprueba
Concejal Luis Orellana: aprueba
Concejal Cesar Vallejos: aprueba
Concejal Claudio Jorquera: aprueba
Concejal Horacio Lobos: aprueba
Alcalde: aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°572: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, suscribir contrato de Licitación Pública ID:1738-32-LP24, referida a proyecto MEJORAMIENTO ÁERAS VERDES Y ENTORNO SEDE POBLACIÓN FELIPE CAMIROAGA, VILLA ALEGRE, con el oferente MFD SERVICIOS SPA, RUT 77.392.346-9, por un monto de \$107.343.995 (ciento siete millones trescientos cuarenta y tres mil novecientos noventa y cinco pesos), en un plazo de ejecución de 63 días corridos.

4.- VARIOS:

Los concejales expresan sus varios.

Concejala María Ignacia González:

- Pregunta por la licitación de la piscina, le preocupa que no este disponible para el próximo verano. El alcalde señala que está en proceso de licitación privada y la piscina estará disponible el próximo verano.
- Se refiere a problema en las luces en sector Loma de las Tortillas, Vida Nueva, Bernardo O'Higgins, entre otros, le preocupa la situación y propone hacer gestión con carabineros, en caso de que sea intencional.
- Se refiere a la celebración de los consejos de seguridad pública, los que están fijados para los primeros miércoles de cada mes. Señala que se cambio la fecha sin consultar.
- Se refiere un lamentable accidente en sector Loma de la Tortillas. Señala que el sector está oscuro. Pide urgente pedir a vialidad poner lomos de toro porque está muy peligroso. Pide poner una luz en paradero. Explica. El alcalde señala que las luces serán provistas cuando avance el proyecto de luminarias. Vialidad tiene una programación de reductores de velocidad. Señala que está solicitando un semáforo para ese sector. Respecto a los cortes de luz indica que, efectivamente son intencionales y no se puede tener un guardia en cada calle. Tiran elementos a los cables para hacer el corte y también hay gente que se cuelga en algunos sectores lo que hace el corte. Se están haciendo sectores con el encargado de luminarias. Este último da respuesta a la concejala señalando que el tablero fue intervenido, por lo que se solicitó la reparación. Señala que la mayor cantidad de cajas están fuera de norma y no tiene candado ni aldabas, se está normalizado esa situación. Se está trabando para resolver. Contesta preguntas de los concejales.

Se genera discusión entre el Concejal Horacio Lobos y el Alcalde debido a que el primero pide cumplir la palabra del alcalde respecto exponer, en concejo, el estado de los contratos de suministros. Argumenta. El alcalde luego de rebatir lo que increpa el concejal, señala que programará y se expondrá en concejo.

Concejal Claudio Jorquera:

- Señala ha recibido reportes de extracción de áridos del sector La Horca, entonces pide claridad respecto de si se puede extraer. Pide un informe cómo se está extrayendo. También señala sobre uso de recursos para fines personales, en la contratación de publicidad con Línea Maule. Pide poner cámaras y propone metodología para extraer. Pide informar extracciones en caso de emergencia. Pide transparencia sobre esas acciones.

El alcalde señala que por emergencia han extraído material del río, pero así también han descubierto empresas que han extraído, sin embargo, no han sido detectados por los inspectores municipales. El alcalde señala que han reparado hoyos en caminos rurales. Sobre la publicidad señala que existe una contratación y que ha sido invitado a muchos programas.

- Se refiere a las actuaciones de los funcionarios que están en sumarios, reclamos, malos tratos, etc. Señala que se instruyen sumarios y que no se terminan, le preocupa las actuaciones de insubordinaciones podrían corresponder a temas específicos como, por ejemplo, deben caer bien al alcalde y ser hostil con quien los fiscaliza. Pide un nuevo informe con los sumarios que han instruido y no se han terminado. Argumenta sobre aquello.

Concejal Luis Orellana:

- Se refiere a la situación de la Escuela el Sauce, sobre las lluvias y los videos que circularon en redes sociales. El Jefe Daem Enrique Araya responde las inquietudes, señalando el estado de la infraestructura del establecimiento educacional. Se están haciendo gestiones por efectuar el cambio de todo el asbesto. Sobre el video señala que se trataba de un video del año pasado. Informa las gestiones para cubrir la emergencia por las lluvias las cuales fueron apoyadas por servicios generales. Responde preguntas al respecto. El Concejal Lobos señala que él subió el video y lo hace para lograr resultados y advierte que en sector de Cunaco pasa lo mismo y espera que se solucione.

Concejal Cesar Vallejos:

- Pregunta por la campaña de invierno y de vacunaciones. El alcalde pide responder sobre el uso de los generadores, que pregunto el Concejal Jorquera. La funcionaria responde que los generadores están operativos en la atención sin embargo no se hizo, en su oportunidad, el levantamiento de la conexión eléctrica. Este año se postuló a los PMI. Respecto de la campaña de vacunación se está en cumplimiento de 71% a nivel comunal del 85% exigido del ministerio. Se están utilizando distintas estrategias para cubrir la necesidad comunal. Argumenta los inconvenientes. Respecto a campaña de invierno argumenta el refuerzo de equipos clínicos y extensión horaria para dar capacidad de respuesta y descongestionar el SAR. Se refiere a la categorización para disminuir los tiempos de espera. Responde preguntas de los concejales.
- Se refiere a incumplimiento de los abogados y testigos en los juicios. Manifiesta su preocupación. El alcalde señala que los abogados se presentan a todos los juicios pide antecedentes. El asesor jurídico abogado Andrés Rivera señala que no hay incumplimientos. Posteriormente el concejal señala que hubo un error y que los abogados sí se presentaron según la revisión que realizó con el asesor.

Concejal Andrés Sáez:

- Pide abordar los compromisos sobre lo expuesto en la comisión de vivienda y urbanismo. El alcalde señala que lo verá.

Concejal Horacio Lobos:

- Consulta sobre las becas de los estudiantes. El Director de Desarrollo Comunitario Daniel Morales, señala que será transferidos en la quincena. El director señala que se recibieron 408 postulaciones y la capacidad es de 350 becas, razón por la cual se atrasó el proceso. Se debe determinar cómo se elegirán a los beneficiarios. Responde las consultas. Se propone cubrir todas las solicitudes, dependiendo de la modificación presupuestaria. Se discuten opciones.

El alcalde solicita a mano alzada aumentar las 58 becas para cubrir todas las solicitudes. Todos levantan la mano

Acuerdo N°573: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, evaluar modificación presupuestaria para cubrir todas las becas.

- Se refiere al concurso de director de CESFAM, pide que sea revisado y que se dicte un nuevo acto administrativo, ya que el referido es del año 2022. Pide una mesa

actualizada, para un proceso mas transparente. Se discute al respecto y se propone revisar en una reunión de comisión. El alcalde señala que no hay ningún problema.

El presidente cierra la sesión, en nombre de Dios, a las 13:20 horas.

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO" y son complementarias a la presente acta.

Claudia Berríos Nilo
Secretario Municipal
Máster en Gestión Pública
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre

